

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 16 DE MARZO DE 2016**

La Junta se celebró en segunda convocatoria el día 16 de marzo de 2016 a las 12:30 horas. A la misma asistieron 500 accionistas, titulares de un total de 161.132.019 acciones que representan, aproximadamente, el 64,38% del capital social.

En la Junta se aprobaron las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos Primero a Noveno del Orden del Día en los términos en que habían sido formuladas por el Consejo de Administración, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. como de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 161.130.029 votos (99,99% de los votos válidamente emitidos), con la abstención de 1.990 acciones.

**Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015 de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.730.029 votos (99,75% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 400.000 acciones y la abstención de 1.990 acciones.

**Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.730.029 votos (99,75% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 400.000 acciones y la abstención de 1.990 acciones.

**Cuarto.- Reección y nombramiento de miembros del consejo de administración:**

**Cuarto A: Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo, a propuesta del consejo de administración.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 114.494.121 votos (71,06% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 46.637.420 acciones y la abstención de 478 acciones.

**Cuarto B: Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como consejero independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.689.306 votos (99,73% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 442.235 acciones y la abstención de 478 acciones.

**Cuarto C: Reelección de D<sup>a</sup>. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejera independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.231.841 votos (99,44% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 899.700 acciones y la abstención de 478 acciones.

**Cuarto D: Nombramiento de D. Luis Lada Díaz como consejero independiente, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.684.827 votos (99,72% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 446.714 acciones y la abstención de 478 acciones.

**Quinto.- Reelección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 161.130.248 votos (99,99% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 1.293 acciones y la abstención de 478 acciones.

**Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación de determinados artículos de los estatutos sociales de la Sociedad.**

**Sexto A: Aprobación de la modificación del artículo 43 de los estatutos sociales (Seguros y sistemas de previsión), relativo a los sistemas de ahorro a largo plazo de los consejeros.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.908.241 votos (99,86% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 94.287 acciones y la abstención de 129.491 acciones.

**Sexto B: Aprobación de la modificación del artículo 49 de los estatutos sociales (Órganos delegados y consultivos del Consejo), relativo a los aspectos en los que debe centrarse el plan de acción que corrija las deficiencias detectadas en las evaluaciones del consejo de administración.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.987.641 votos (99,91% de los votos válidamente emitidos) y la abstención de 144.378 acciones.

**Sexto C: Aprobación de la modificación del artículo 51 de los estatutos sociales (Comité de Auditoría), relativo a la composición y funciones de dicho comité.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 161.035.241 votos (99,94% de los votos válidamente emitidos) y la abstención de 96.778 acciones.

**Sexto D: Aprobación de la modificación del artículo 51 bis de los estatutos sociales (Comisión de Nombramientos y Retribuciones), relativo a la composición de dicha comisión.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 160.776.982 votos (99,78% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 258.259 acciones y la abstención de 96.778 acciones.

**Séptimo.- Aprobación, en su caso, del Plan de Incentivo a largo plazo para los años 2016 a 2018.**

Se emitieron 160.921.907 votos válidos, representativos de un 64,30% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 159.962.755 votos (99,40% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 784.074 acciones y la abstención de 175.078 acciones.

**Octavo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas.**

Se emitieron 161.132.019 votos válidos, representativos de un 64,38% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 159.283.011 votos (98,85% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 1.847.018 acciones y la abstención de 1.990 acciones.

**Noveno.- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2015.**

Se emitieron 115.211.924 votos válidos, representativos de un 46,03% del capital social. Fue aprobado por mayoría de 85.025.250 votos (73,80% de los votos válidamente emitidos), con el voto en contra de 29.915.797 acciones y la abstención de 270.877 acciones.